

Desde el mes de junio del año 2003 funciona en el Hospital del Niño Jesús de Madrid, una **Unidad de Salud Bucodental para personas de 6 a 18 años con discapacidad que precisan tratamiento con anestesia para su atención bucodental.**

Los servicios que oferta dicha Unidad son los siguientes:

- S Exploración bucodental
- S Aplicación de flúor tópico, mediante geles o barnices
- S Sellado de fosas y fisuras en molares permanentes
- S Limpieza de boca
- S Empastes en dentición permanentes
- S Extracciones dentales

Dado que de dichos servicios pueden beneficiarse los alumnos escolarizados en centros privados concertados de Educación Especial, se informa que la Unidad funciona con un equipo de mañana y otro de tarde y cuenta con los medios personales y técnicos necesarios.

La derivación de pacientes se realizará fundamentalmente por los dentistas de Atención Primaria, o mediante un facultativo del Instituto Madrileño de la Salud, a través de una solicitud de interconsulta. El centro educativo también podrá solicitar a los servicios de Atención Primaria la oportuna derivación a la Unidad de Salud Bucodental..

En el caso de que la situación clínica del alumno no hiciera posible el traslado por sus propios medios, el Instituto Madrileño de la Salud pondría a su disposición el correspondiente transporte (ambulancia) que tendría que ser solicitado por los servicios de atención primaria.

Para tratar cualquier incidencia o consulta al respecto el teléfono de referencia es el correspondiente al centro de salud al que está adscrito el niño.

Madrid, 15 de noviembre de 2004

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE CENTROS PRIVADOS

M^a Rosario Duce Sánchez de Moya